

Recuperan vehículo de lujo con reporte de robo



**SECRETARÍA
DE SEGURIDAD**

PROBABLES RESPONSABLES
DE HECHOS ILÍCITOS
denuncialosaqui@ssedomex.gob.mx



Se les presume de inocentes y serán tratados como tal en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el órgano jurisdiccional. Art. 13, CNPP



**POLICÍA
ESTATAL**

Tras un despliegue operativo, elementos de la Secretaría de Seguridad (SS) recuperaron un vehículo de lujo reportado como robado; además, detuvieron a una mujer y un hombre, por el probable delito de encubrimiento por receptación.

El sistema de Arcos Carreteros localizado sobre la avenida Central, a la altura de la colonia Bosques de Aragón, emitió un hit de alerta, por el paso de un Mini Cooper S, color rojo, modelo 2003 con ficha de hurto del pasado 21 de abril de 2021 en el municipio de Toluca, el cual era remolcado por una camioneta de la marca Ford Ranger, color gris.

Con las cámaras de video vigilancia, personal de esta dependencia del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad (C5), implementó un cerco virtual y dio seguimiento en tiempo real a la ruta establecida por los objetivos, así mismo notificó a policías en campo para lograr el alcance.

Elementos pertenecientes a la Dirección General de Combate al Robo de Vehículos y Transporte (DGCRVyT) que efectuaban patrullajes preventivos para inhibir y disuadir actos delictivos, iniciaron las labores de búsqueda; al cabo de unos minutos, detectaron ambas unidades en la colonia Franja Valle de México. Mediante comandos verbales, marcaron el alto al conductor a fin de llevar a cabo una revisión.

Al cotejar los datos con el Centro de Monitoreo Estatal, confirmaron que al automóvil de lujo cuenta con un reporte de robo; por no acreditar la legal posesión, los policías detuvieron a quienes se identificaron como Janet ?N? y Santiago ?N? de 41 y 40 años de edad, respectivamente. Después de informar los derechos que confiere la ley los detenidos fueron remitidos con los automotores a la Agencia del Ministerio Público con sede en Nezahualcóyotl-La Perla para resolver su situación jurídica.

La Secretaría de Seguridad le recuerda que los teléfonos 089 Denuncia Anónima y 9-1-1 Número de Emergencias trabajan las 24 horas del día. Puede contactarnos a través de las redes sociales: Facebook @SS.edomex y en Twitter @SS_Edomex.



PROBABLES RESPONSABLES
DE HECHOS ILÍCITOS
denuncialosaqui@ssedomex.gob.mx



Se les presume de inocentes y serán tratados como tal en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el órgano jurisdiccional. Art. 13, CNPP

